



Legisladores chocan ante avance de la reforma judicial

Senadores y diputados del PAN exigen un alto al proceso electoral; morenistas adelantan que la renovación de cargos judiciales de la Federación va, "quíeranlo o no"



Durante la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se declaró constitucional la reforma judicial, lo que ocasionó una confrontación.


**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Diputados y senadores de oposición se confrontaron con sus homólogos de Morena, PT y PVEM por la reforma judicial, que ayer fue declarada constitucional durante la sesión de la Comisión Permanente.

Los legisladores del PAN exigen un alto al proceso electoral, luego de que un juez así lo ordenó a través de un amparo, mientras que los diputados y senadores morenistas adelantaron que la renovación del Poder Judicial de la Federación (PJF) va, "quieranlo o no".

El presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que la suspensión definitiva concedida por un juez a cualquier actividad relacionada con la implementación de la reforma judicial, "no tiene sustento legal" y se trata de una nueva intentona por detener la elección que se llevará a cabo el próximo domingo 1 de junio.

Juan Antonio Martín del Campo, senador por el PAN, afirmó que la decisión del Comité de Evaluación del Poder Judicial de frenar el proceso electoral refleja el caos genera-

do por una reforma apresurada y mal diseñada que pone en riesgo la independencia del PJF y vulnera la equidad del proceso.

Dijo que el proceso tal y como está diseñado no democratiza, sino que polariza al Poder Judicial, y eso es precisamente lo que vemos como un riesgo.

Llamó a hacer un alto en el proceso hasta que se cuenten con las condiciones logísticas y financieras adecuadas y que se garantice la equidad del proceso electoral.

La senadora morenista Nora Ruvalcaba consideró que la implementación de la reforma judicial continuará, pese a la mencionada suspensión, y comentó que su partido propondrá un plan alterno para que los candidatos que se inscribieron en el Comité del Poder Judicial participen en la elección.

"Vamos a tomar las decisiones para que las personas que se registraron mediante el Poder Judicial de la Federación tengan acceso a participar y que puedan hacerlo, por supuesto deben tener confianza de que el Poder Legislativo les estará respaldando", indicó.

El diputado de MC, Pablo Vásquez Ahued, expuso que si las elec-

Deberán incluir a 18 aspirantes

● La Sala Superior del Tribunal Electoral ordenó la reincorporación de 18 personas que cumplen con los requisitos de elegibilidad para continuar en el proceso de candidaturas a la elección del Poder Judicial.

En la sesión de ayer, consideraron que estas personas sí cumplen con los requisitos pese a que fueron excluidas, por lo que piden a los comités de evaluación incorporarlas en las adendas correspondientes.

En otros asuntos, determinaron que los comités deben explicar a 48 aspirantes los motivos por los que no pasaron a la siguiente etapa. ● *Otilia Carvajal*

ciones judiciales se están descarrilando y enfrentan obstáculos en arenas jurídicas o de distinta índole, "es por la culpa de la mayoría legislativa que hizo de esta manera la reforma judicial, no es culpa de otros, Morena y sus aliados se tie-

nen que hacer cargo de sus decisiones y de la responsabilidad que tendrán en la historia ante el fracaso inminente de la elección judicial que pondrá en riesgo el futuro institucional y de las generaciones próximas de mexicanos", opinó.

El diputado del PT, José Luis Montalvo, exigió al Comité Evaluador del Poder Judicial de la Federación que continúe con el proceso de selección de candidatos para participar en la elección de juzgadores y que no acaten la suspensión judicial.

Reaccionan otros comités

Para el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal, suspender el proceso electoral 2024-2025 resulta jurídicamente imposible y viola los derechos políticos electorales a ser votados de los aspirantes que fueron registrados en tiempo y forma.

En tanto, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, coordinador general de Política y Gobierno de Presidencia, informó que, por unanimidad de votos, el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo determinó continuar con el proceso de elección de personas juzgadoras. ●